DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12436
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5132827 – RAD IDIGER 2018ER16262

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB
CAT	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Septiembre 11 de 2018	**HORA:**	16:00	

DIRECCIÓN:	P1: Calle 62 Sur No. 82 – 05 P2: Calle 62 Sur No. 82 – 15/33	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1: 87706 Y1: 101847 X2: 87832 Y2: 101957 X3: 87822 Y3: 101992 X4: 87766 Y4: 101967 X5: 87759 Y5: 101997 X6: 87632 Y6: 101893	
BARRIO:	La Paz	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			400 m²	
UPZ:	84 – Bosa Occidental.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			105	
LOCALIDAD:	07 – Bosa	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	40	**MENORES** 65
CHIP:	P1: AAA0045OTEA P2: AAA0045OTPP	**PREDIOS EVALUADOS**			2	
AREA VERIFICADA	1.42 Ha	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32066	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

Los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, se ubican en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 698 del 19 de Junio de 1974, por la Secretaria Distrital de Planeación.

7. LOCALIZACIÓN.

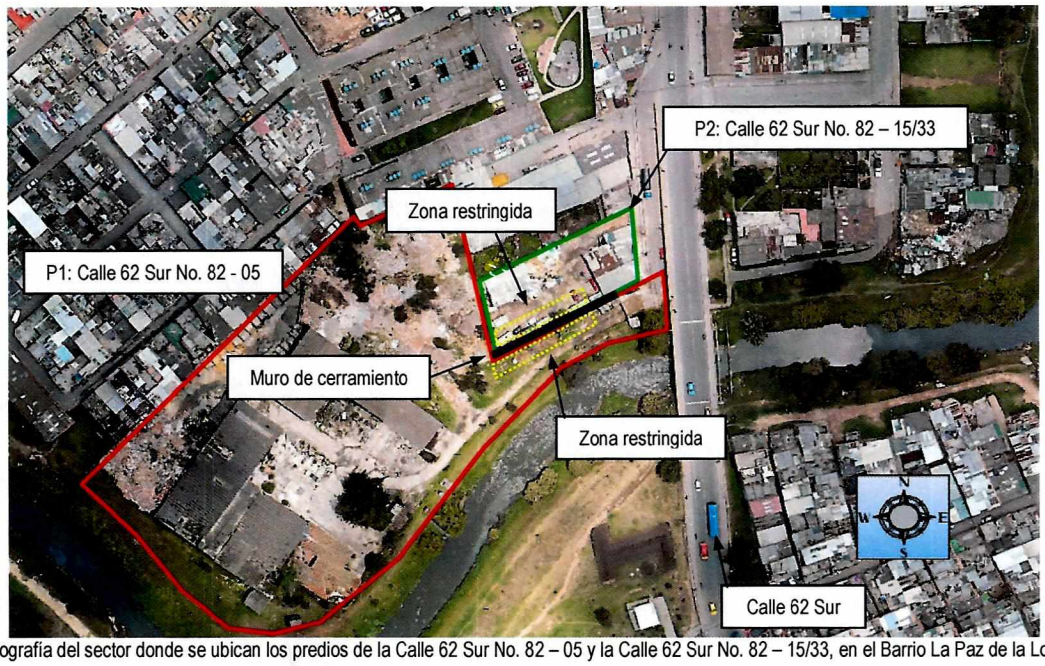


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubican los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 1. Predio inspeccionado en atención al evento SIRE 5132827.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Calle 62 Sur No. 82 – 05	AAA0045OTEA
P2	Calle 62 Sur No. 82 – 15/33	AAA0045OTPP

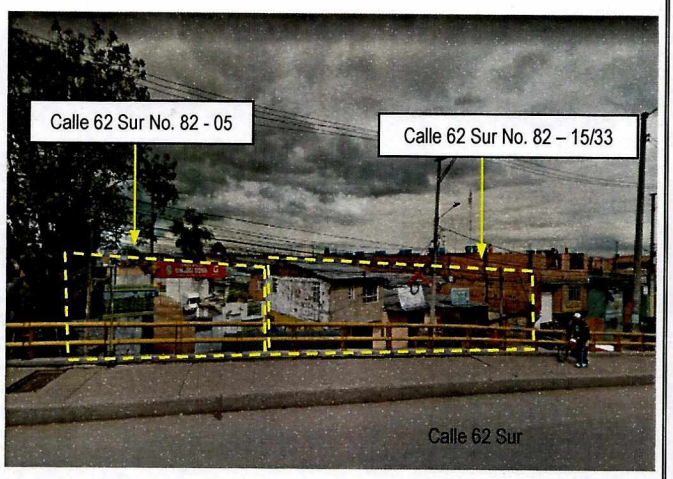
8. DESCRIPCIÓN.

Sobre un tramo de 15 m aproximadamente, del muro de cerramiento ubicado entre los predios P1 y P2 *(ver fotografías 1 y 2)*, el cual cuenta con una longitud total de 30 m aproximadamente *(ver fotografía 3)*, se evidencia una fuerte pérdida de verticalidad *(ver fotografías 4 y 5)*, así como grietas de tendencia diagonal y vertical con aberturas entre 1 cm y 2 cm y longitudes alrededor de 2.5 m *(ver fotografía 3)*; muro que se encuentra construido en mampostería parcialmente confinada con una altura de 3.5 m aproximadamente y que al parecer pertenece al predio P2. Al costado norte del tramo afectado se ubica una zona para estacionamiento de vehículos en el predio P2 *(ver fotografía 6)* y al costado sur se ubica un carreteable en afirmado perteneciente al predio P1 *(ver fotografía 3)*, con un ancho cercano a los 7 m que da acceso a un complejo polideportivo y bodegas al interior del predio en mención. En el predio P2, se observa que se implementó un relleno como medida de conformación de una superficie para estacionamiento de vehículos, el cual se recuesta sobre el muro en mención hasta una altura de 1 m aproximadamente.

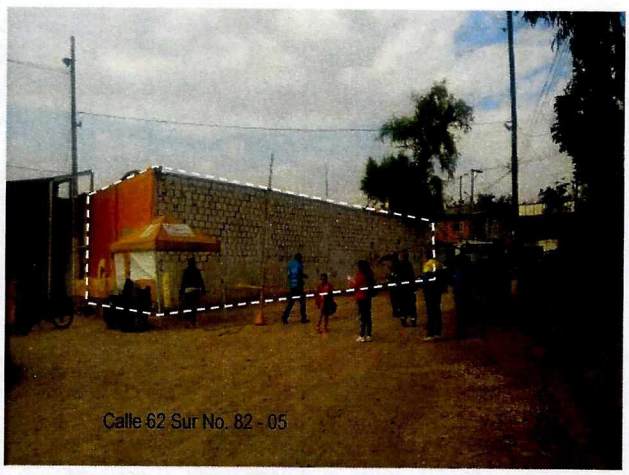
9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas.
Empujes laterales.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Predios ubicados en la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa.



Fotografía 2. Muro ubicado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa. Vista desde el predio de la Calle 62 Sur No. 82 – 05.

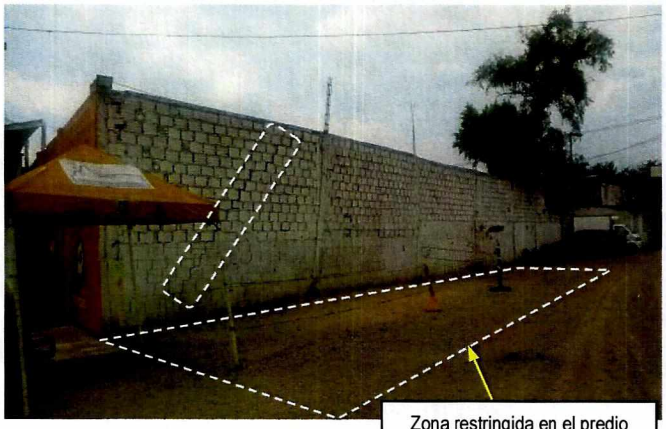
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

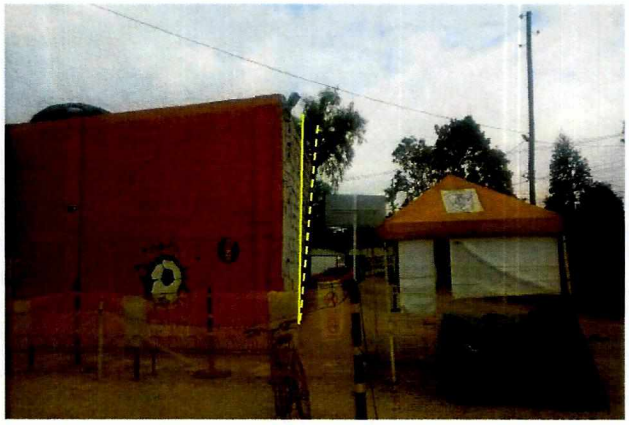
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



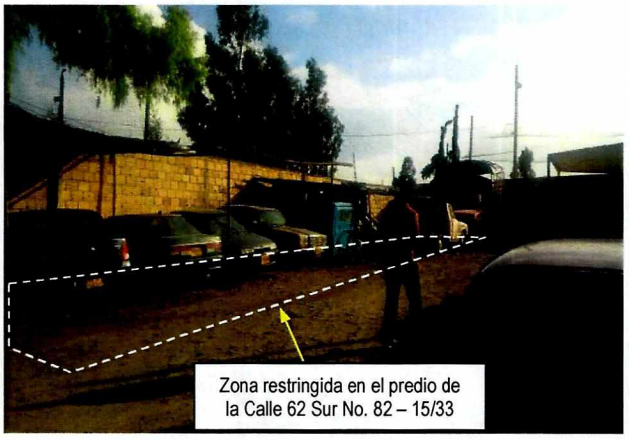
Fotografía 3. Muro afectado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa. Vista desde el predio de la Calle 62 Sur No. 82 – 05. Se observa la zona restringida y el agrietamiento.



Fotografía 4. Muro afectado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa. Vista desde el predio de la Calle 62 Sur No. 82 – 05. Se observa la pérdida de verticalidad.



Fotografía 5. Muro afectado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa. Vista desde el predio de la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33.



Fotografía 6. Muro afectado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa. Vista desde el predio de la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33. Se observa la zona restringida.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso en un tramo de 20 m aproximadamente del muro ubicado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas del muro ubicado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, realizada el día 11 de Septiembre de 2018.

Restricción de uso de la zona ubicada al costado sur del muro ubicado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, en una longitud de 20 m y un ancho de 4 m aproximadamente. Acción desarrollada mediante el acta No. 2117 el día 11 de septiembre de 2018.

Restricción de uso de la zona ubicada al costado norte del muro ubicado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, en una longitud de 20 m y un ancho de 3 m aproximadamente. Acción desarrollada mediante el acta No. 2118 el día 11 de septiembre de 2018.

14. CONCLUSIONES.

La estabilidad del muro de cerramiento ubicado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, se encuentra comprometida en una longitud de 20 m aproximadamente, ante cargas normales de servicio por los daños identificados.

La funcionalidad del carreteable ubicado en el predio de la Calle 62 Sur No. 82 – 05, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, se encuentra comprometida en un ancho de 4 m y una longitud de 20 m aproximadamente, dada la posibilidad de colapsos parciales o total del muro inspeccionado y afectado en un tramo de 20 m aproximadamente.

La funcionalidad de los estacionamientos de vehículos ubicados en el predio de la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, aledaños al muro afectado, se encuentra comprometida en un ancho de 3 m y una longitud de 20 m aproximadamente, dada la posibilidad de colapsos parciales o total del muro inspeccionado y afectado en un tramo de 20 m aproximadamente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables del predio de la Calle 62 Sur No. 82 - 05, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona aledaña al muro afectado en un ancho de 4 m y una longitud de 20 m aproximadamente, hasta que se desarrollen las acciones de reparación y/o demolición y reconstrucción que garanticen la estabilidad del mismo.

Al responsable y/o los responsables del predio de la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona aledaña al muro afectado en un ancho de 3 m y una longitud de 20 m aproximadamente, hasta que se desarrollen las acciones de reparación y/o demolición y reconstrucción que garanticen la estabilidad del mismo.

Al responsable y/o los responsables del muro ubicado entre los predios de la Calle 62 Sur No. 82 – 05 y la Calle 62 Sur No. 82 – 15/33, en el Barrio La Paz de la Localidad Bosa, adelantar las acciones de reparación y/o demolición y reconstrucción sobre afectado, con el acompañamiento de personal idóneo, lo anterior con el propósito de garantizar las condiciones más adecuadas para el uso de los espacios aledaños al mismo.

A la Alcaldía Local Bosa, desde sus respectivas competencias adelantar las gestiones pertinentes encaminadas al cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de la comunidad usuaria.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Jairo Mauricio Diaz Salazar Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
Adriana Martinez R. ADRIANA MARTINEZ RODRIGUEZ Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS